



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 17 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.04.2023 17:18:00 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000479-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N° 0512-2023-P-CE-PJ expedida por la Presidencia de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante resolución que antecede, se resolvió lo siguiente: "**Artículo Primero.-** Autorizar la participación de los jueces y juezas en la ceremonia de reconocimiento a las Buenas Prácticas Judiciales, que se llevará a cabo el 20 de abril del año en curso: (...) Luis Alberto Alejandro Reynoso Edén, Juez Superior de la Cuarta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte", precisándose del programa adjunto, que dicho evento se llevará a cabo en la oficina de la OIT para los Países Andinos (Calle Las Flores 275-, San Isidro) iniciando a las 18:30 hrs.

Segundo.- Dicha actividad es de interés institucional y tiene por objeto el reconocimiento del perfeccionamiento de los jueces de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por lo que en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde autorizar el desplazamiento respectivo al magistrado en mención, adoptando las medidas administrativas pertinentes para cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del órgano jurisdiccional que integra.

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR el desplazamiento del señor Juez Superior **LUIS ALBERTO ALEJANDRO REYNOSO EDEN**, Presidente de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que asista a la "Ceremonia de reconocimiento a las Buenas Prácticas Judiciales", a partir de las 16:00 hrs. del día 20 de abril del 2023 en la oficina de la OIT para los Países Andinos Calle Las Flores 275- San Isidro.

Artículo Segundo: ENCARGAR al Especialista Judicial de Sala de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo cuando se presenten diligencias que así lo requieran, a partir de las 16:00 hrs. del día 20 de abril del 2023.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

